



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-
DIS, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y CUATRO.

al Dado delgado

Carnes toledas con las circunstancias de su fortuna = facultad
La comedio a los Cavalleros herederos de carnes para que con-
fieran con el doctor hago cada un presupuesto y que para el gubi-
erno Cavildo se ayga haxon y de los ve. y tres hemachos que
hubiere hechos =

Liz Nicolas Gz.

A peticion de Nicolas fernandez en que suplica se le delizenara
para usar el oficio de haxero de espadas por el tiempo que
fuere servido = La Ciudad se la conzedio por ser mero con que
dentro dellor se examine =

Entre el Comu Don Antonio grafion de sidon =

Por mandado de la Ciudad entro en esta Ayuntamiento Pedro
Viz Uno de los porteros de sala y certificado autorizado de

Caja de Arrendam.
y quanto de la media

Los Cavalleros y herederos que ahallado en esta Ciudad para
ber el memorial dado por Lorenzo Perez en que suplica se le gaa
la Dada que la Ciudad fuere servido de los setenta y tres reales
que quedo aver de dar cada dia de lo que me presentase la com-
pania que es esta en esta Ciudad por el Arrendam. de la casa
y quanto de las Entradas = Ha Ciudad haviendolo o ydo de
conocion de la corte de las Entradas y que en su peticion de
que avian de ser buenas se hizo el ajuste de la dha cantidad
cada dia y que sea experimentado por la poquedad de la
tione mucha perdida el dho Lorenzo Perez = acordo que las
presentaciones quedasen adelante hiziese la dha compania
de que es autor felix Pasqual pague el dho Lorenzo Perez por cada
una quatro Ducados a cuya cantidad se midieron los setenta y
tres reales que avia de satisfacion Por cada Comedia y que se gaa

[Handwritten scribbles and signatures in the left margin]

